

## INVITACIÓN ABIERTA No. 01 DE 2018 MODIFICACIÓN AL CRONOGRAMA

De conformidad con las reglas previstas en la Invitación Abierta No. 01 de 2018 se informa a los proponentes e interesados en la misma que en aras de efectuar la evaluación de las propuestas recibidas, y en atención a las aclaraciones, ajustes o complementación de requisitos habilitantes recibidas por parte de los proponentes se hace necesario efectuar una modificación al cronograma previsto para la Invitación.

Por lo anterior, el cronograma quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Evaluación de las propuestas	Dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la presentación de la propuesta	Página web de MiRed Barranquilla IPS <a href="http://www.miredbarranquilla.com">http://www.miredbarranquilla.com</a>
Aclaraciones, ajustes o complementación de requisitos habilitantes	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la evaluación de las propuestas	MiRed Barranquilla IPS S.A.S. Oficinas Administrativas Carrera 53 No. 110 Esquina, Edificio BC Empresarial Oficina 1008 o a través del correo electrónico <a href="mailto:compras@miredips.org">compras@miredips.org</a>
Comunicación de la decisión al proponente escogido	Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a las aclaraciones, ajustes o complementación de requisitos habilitantes de la propuesta	Página web de MiRed Barranquilla IPS <a href="http://www.miredbarranquilla.com">http://www.miredbarranquilla.com</a>
Suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguiente a la comunicación de la decisión	

Las demás condiciones de la Invitación Abierta No. 01 de 2018, que no han sido expresamente modificadas en el presente documento, conservan su plena vigencia.

Dado en la ciudad de Barranquilla D.E.I.P., a los 28 días del mes de junio de 2018.

ORIGINAL FIRMADO

**SAÚL OSVALDO OROZCO GALLARDO**  
Representante Legal

Proyectó: Harold Mosquera Sayas  
Revisó: David Tinoco Rosales